



**Nombre de alumnos: Cecilia aguilar
Velázquez**

Nombre del profesor: José Elia Martínez cruz

Nombre del trabajo: super nota

Materia: Garantías

Grado: 3 cuatrimestres

Grupo: "A"

Pichucalco, Chiapas a 23 de mayo del 2021.

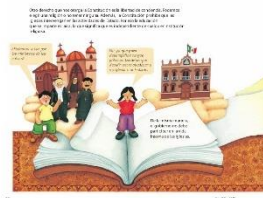
Garantías individuales



- El termino garantías individuales es utilizado comúnmente en la rama del derecho
- Afianzar
- Asegurar
- Proteger
- Los individuos residentes o perteneciente
- Un estado o republico
- Goza de derechos
- Norma suprema de un estado
- Orden jurídico
- Derechos constitucionales
- Garantías sociales establecer instituciones

- Son generalmente asociados a la dignidad humana
- Las garantías individuales son entonces todos aquellos medios de protección en garantías de libertad, igualdad, propiedad y seguridad jurídica.
- El colectivismo conocido como el totalitarismo
- Los derechos sociales y constitucionalismo social
- Consecuencia de las revoluciones liberales del siglo XVIII
- La constitución de 1857 estado conformada por 8 títulos y 123 artículos

- Libertad de expresión
- Libertad de portar armas
- División de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial
- Sujeto activo ligado al de acto de autoridad
- Sujeto pasivo de la relación jurídica
- Garantías de libertad mientras no dañe a nadie se tiene la libertad
- Garantías de seguridad jurídica salud de las personas puede disponer de propiedades ajenas





- La declaración universal de los derechos humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos
- La declaración establece, por primera vez, los derechos humanos
- Igualdad de derechos de hombre y mujeres.
- La asamblea general declaración universal de derechos humanos
- Artículo 1 todos los seres humanos nacen libres
- Artículo 2 toda persona tiene todos los derechos y libertades.
- Artículo 3 todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona
- Derechos inherentes sin distinción alguna
- En la conferencia mundial de derecho humanos – celebrada en Viena en 1993
- Sistemas políticos, económicos y culturales

- Iguales y no discriminatorios
- Derechos y obligaciones
- También debemos respetar los derechos humanos de los demás
- Derechos naturales es una doctrina de tipo ético y jurídico que defiende la existencia de ciertos derechos propios y particulares de la condición humana
- Exploraciones filosóficas de la Grecia clásica, en especial de platón y Aristóteles
- Primero formaciones provienen de la escuela de salamanca
- Lo derechos naturales actúan como un marco supralegal, dado que sus consideraciones sobre el bien y el mal son universales
- El derecho descansa en la moral
- Los mandamientos humanos contemporáneos
- Los mandamientos católicos controla jurídica y políticamente a occidente, leyes naturales del humano

- Las leyes divinas de la antigüedad leyes de sus dioses
- Derecho positivo se refiere al derecho escrito
- Las leyes positivas son dictadas por los cuerpos legislativos competentes
- Derechos públicos subjetivos partes de la relación jurídica – administrativa
- Libertades públicas régimen de estado de derecho
- Los derechos son la idea por la que el liberalismo
- Derechos morales son el conjunto de prerrogativas de carácter personal



BIBLIOGRAFIA

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/5a93ddf3da078bed503dc169a5a30d35.pdf>

humanos+dibujos+animados&tbm=isch&ved=2ahUKewjj7drH8uDwAhUR0awKHY4xDRYQ2-cCegQIABAA&oq=++derecho+humanos+dibujos+animados&gs_lcp=CgNpbWcQA1CPmAVYn58FYMDEBWgAcAB4AIAB9QKIAd8KkgEDMy00mAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWfAAQE&sclient=img&ei=4tyqYOP0PJGiswWO47SwAQ&bih=568&biw=1226&hl=es#imgrc=r4NmvmC1_kr2wM

https://www.google.com/search?q=garantias+individuales+dibujos+animados&tbm=isch&ved=2ahUKewj42lfziuHwAhUEZawKHRVFAzkQ2-cCegQIABAA&oq=garantias+individuales+dibujos+animados&gs_lcp=CgNpbWcQDFAAWABg1CloAHAAeACAAQCIACSAQCYAQCqAQtn3Mtd2l6LWltZw&sclient=img&ei=aPaqYPIEFoTKsQWVio3lAw&bih=568&biw=1226&hl=es